



SESIÓN: DUCENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA
 CABILDO: EXTRAORDINARIO
 FECHA: 08/06/2018.

**ACTA DE LA DUCENTÉSIMA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN.
 CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE
 SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)**

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS MARÍA DE JESÚS QUINTERO PADILLA, SINDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, PABLO MÉNDEZ ANAYA, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, EMILIO FLORES OLGUÍN, GRACIELA REYES ISLAS, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PARA NOMBRAR AL C. TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, HASTA EN TANTO EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, DE CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 52 INCISO E), SEGUNDO PÁRRAFO DE DICHO ORDENAMIENTO.
- 5.- CIERRE DE LA SESIÓN.